

día hábil. Se presentarán en la sede de la Gerencia Territorial en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

b) Documentación a presentar:

Sobre número 1. «Proposición económica» deberá ajustarse al modelo que se adjunta como anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará en sobre cerrado y lacrado.

Sobre número 2. Se presentará cerrado, incluyendo la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario, o del apoderado que formule la proposición, de la constitución de la fianza provisional y del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el apartado 4.1 de la cláusula 4 y, en su caso, la certificación correspondiente de poseer la clasificación exigida en la cláusula 0.9.

Sobre número 3. Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas. Y en todo caso se presentarán cuantos documentos acrediten los extremos necesarios para ponderar los criterios objetivos de adjudicación del concurso previstos en la cláusula 3.1.1 del pliego. Si el oferente no presenta la documentación que permita ponderar alguno o algunos de los criterios objetivos de adjudicación, o aquella es claramente insuficiente, no se atribuirá al licitador puntuación alguna al calificar dicho criterio.

c) Lugar de presentación: En el mismo lugar que el designado en el punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses siguientes a la presentación de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se autorizan.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación,
- Domicilio: Plaza de Castilla y León, número 1, 4.ª planta.
- Localidad: Zamora 49014.
- Fecha: El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: Las diez treinta.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Zamora, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, Juan Francisco Justel Antón.—58.233.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 03RU97RE492E.

Los trabajos objeto de este concurso público se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (Federo y Feoga-O) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda. Ministerio de Economía y Hacienda).

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora.
- Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Economía y Hacienda de Zamora-Gerencia Territorial del Catastro.
- Número de expediente: 03RU97RE492E.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Renovación del Catastro de Rústica en los municipios de Gallegos del Río, Malva, Matilla la Seca, Pinilla de Toro, Villalube y Villavendimio, incluyendo la toma de datos de las construcciones agrarias.

b) División por lotes y número: No existe.

c) Lugar de ejecución: Los municipios citados.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 19.866.610 pesetas.

5. Garantías: Provisional: 397.332 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda-Gerencia Territorial del Catastro.

b) Domicilio: Plaza de Castilla y León, número 1, 4.ª planta.

c) Localidad y código postal: Zamora 49014.

d) Teléfono: (980) 51 41 54.

e) Telefax: (980) 53 35 74.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se necesita.

b) Otros requisitos: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, la presentación se podrá realizar hasta las catorce horas del siguiente día hábil. Se presentarán en la sede de la Gerencia Territorial en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

b) Documentación a presentar:

Sobre número 1. «Proposición económica» deberá ajustarse al modelo que se adjunta como anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará en sobre cerrado y lacrado.

Sobre número 2. Se presentará cerrado, incluyendo la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario, o del apoderado que formule la proposición, de la constitución de la fianza provisional y del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el apartado 4.1 de la cláusula 4.

Sobre número 3. Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas. Y en todo caso se presentarán cuantos documentos acrediten los extremos necesarios para ponderar los criterios objetivos de adjudicación del concurso previstos en la cláusula 3.1.1 del pliego. Si el oferente no presenta la documentación que permita ponderar alguno o algunos de los criterios objetivos de adjudicación, o aquella es claramente insuficiente, no se atribuirá al licitador puntuación alguna al calificar dicho criterio.

c) Lugar de presentación: En el mismo lugar que el designado en el punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses siguientes a la presentación de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se autorizan.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación,
- Domicilio: Plaza de Castilla y León, número 1, 4.ª planta.
- Localidad: Zamora 49014.
- Fecha: El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: Las diez.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Zamora, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, Juan Francisco Justel Antón.—58.229.

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de fincas rústicas.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de noviembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos y ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Lugo, calle Reina, número 2, de acuerdo con el pliego de condiciones generales expuesto en los tablones de anuncios de la Delegación y de los respectivos Ayuntamientos, dieciocho lotes de fincas rústicas, inscritas en los Registros de la Propiedad de Mondoñedo y Ribadeo, procedentes de concentración parcelaria, sitas en los municipios de Mondoñedo, Pastoriza, Ribadeo, Trabada y Barreiros, declaradas alienables y acordada su enajenación por las autoridades competentes:

Municipio de Mondoñedo, zona de El Carmen

Finca rústica llamada «Chao do Palleiro», valorada en 494.760 pesetas. Polígono/parcela: 3/157, de 12.369 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Chao do Palleiro», valorada en 120.720 pesetas. Polígono/parcela: 3/165, de 3.018 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Prados da Fonte». Valorada en 20.440 pesetas. Polígono/parcela: 3/19, de 292 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Chao de Palleira». Valorada en 95.300 pesetas. Polígono/parcela: 3/27, de 953 metros cuadrados.

Municipio de Pastoriza

Finca rústica llamada «Anovadas». Valorada en 30.000 pesetas. Polígono/parcela: 2/83-2, de 867 metros cuadrados.

Municipio de Ribadeo, zona de A Devesa

Finca rústica llamada «Barreiro». Valorada en 522.000 pesetas. Polígono/parcela: 4/125, de 2.610 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Tesouro». Valorada en 627.500 pesetas. Polígono/parcela: 5/130, de 2.510 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Pedras». Valorada en 710.000 pesetas. Polígono/parcela: 3/91, de 1.420 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Agro da Iglesia». Valorada en 2.723.000 pesetas. Polígono/parcela: 4/139, de 7.780 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Tombo». Valorada en 5.829.000 pesetas. Polígono/parcela: 5/153-1, de 19.430 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Fondas». Valorada en 4.728.000 pesetas. Polígono/parcela: 1/168, de 23.640 metros cuadrados.

Municipio de Trabada, parroquia de Lagoa

Finca rústica llamada «Veiga das Prazas». Valorada en 65.000 pesetas. Polígono/parcela: 2/14, de 620 metros cuadrados.

Municipio de Barreiros**Zona de Cabarcos**

Finca rústica llamada «Granda de Arcos». Valorada en 400.000 pesetas. Polígono/parcela: 4/126, de 2.630 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Gondán». Valorada en 450.000 pesetas. Polígono/parcela: 4/145, de 2.990 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Gondán». Valorada en 1.125.000 pesetas. Polígono/parcela: 4/148, de 7.500 metros cuadrados.

Zona de Cillero de Mariñaos

Finca rústica llamada «Granxas». Valorada en 102.000 pesetas. Polígono/parcela: 1/94, de 1.700 metros cuadrados.

Zona de Villamartin Grande

Finca rústica llamada «Estrigaos d'Abaixo». Valorada en 1.000.000 de pesetas. Polígono/parcela: 2/45, de 6.511 metros cuadrados.

Finca rústica llamada «Veiga do Plantio». Valorada en 300.000 pesetas. Polígono/parcela: 2/55-2, de 2.613 metros cuadrados.

La totalidad de los gastos que se originen con motivo de la subasta, incluidos los de los anuncios publicados, correrán a cargo de los adjudicatarios de las fincas, en proporción a la tasación de cada una de ellas.

Lugo, 16 de septiembre de 1997.—El Delegado de Economía y Hacienda, Julio Vila Montenegro.—54.294.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid, Gerencia del Catastro por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los trabajos de obtención de muestras del mercado inmobiliario urbano en varios municipios de la provincia de Madrid (expediente: 19/97UR281).

1. Entidad adjudicadora:

- Órgano contratante: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Números de expediente: 19/97UR281.

2. Objeto del contrato: Obtención de muestras del mercado inmobiliario urbano.

a) Descripción del objeto: El conjunto de la obtención de muestras deberá alcanzar el máximo grado de representatividad (adecuadamente distribuido por zonas, usos y tipos de mercado) y de comparabilidad (tomados todos los datos con criterios homogéneos, especialmente los precios).

b) Lugar de ejecución: Fuenlabrada, Móstoles, Parla, Pozuelo de Alarcón, San Martín de la Vega y Tres Cantos.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 4.950.000 pesetas.

5. Garantías provisional: (2 por 100): 102.000 pesetas, constituida de acuerdo con el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139, 3.ª planta, 28071 Madrid (teléfono 582 62 12, fax 582 65 77).

7. Requisitos específicos del contratista: La finalidad o actividad de la empresa, según sus estatutos o reglas fundacionales, ha de tener una relación directa con el objeto de este contrato, disponiendo de los adecuados y suficientes medios personales y materiales para su debida ejecución.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si fuera sábado, domingo o festivo, el plazo terminará el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: En la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de acuerdo con el Real Decreto 390/1996.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139, planta baja.

Localidad y código postal: Madrid 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139 (sala de reuniones, 3.ª planta).

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Cuarto día hábil a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.

e) Hora: Doce.

10. Gastos del anuncio: Totalmente por cuenta del adjudicatario, proporcionalmente a los presupuestos de adjudicación.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las competencias que tiene delegadas por Resolución del Secretario de Estado de Hacienda de 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), Pilar Seisdedos Espinosa.—57.027.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de fincas rústicas.

Se saca a pública subasta, para el día 25 de noviembre de 1997, a las catorce horas, ante la Mesa de Delegación de Economía y Hacienda de Palencia, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las fincas rústicas siguientes:

Municipio de Bustillo de la Vega: Parcela 230, hoja 3, de 2 hectáreas 23 áreas 70 centiáreas.

Municipio de Calzadilla de la Cueva: Parcela 1, hoja 3, de 3 hectáreas 52 áreas 40 centiáreas.

Municipio de Dueñas: Parcela 11, hoja 19, de 2 hectáreas 98 áreas 40 centiáreas; parcela 10, hoja 19, de 5 hectáreas 43 áreas; parcela 2, hoja 18, de 10 hectáreas 46 áreas.

Municipio de Fromista: Parcela 121, hoja 15, de 18 áreas 20 centiáreas.

Municipio de Fuentes de Valdepero: Parcela 20, hoja 8, 88 áreas 20 centiáreas; parcela 51, hoja 4, de 5 áreas 40 centiáreas; parcela 31, hoja 1, de 10 hectáreas 87 áreas 45 centiáreas.

Municipio de Palacios del Alcor: Parcela 6, hoja 9, de 6 hectáreas 9 áreas 30 centiáreas parcela 12, hoja 4, de 6 hectáreas 76 áreas 40 centiáreas.

Municipio de Palenzuela: Parcela 77, hoja 12, de 1 hectárea 72 áreas 50 centiáreas.

Municipio de Vega de Bur: Parcela 34, hoja 105, de 1 hectárea 59 áreas 90 centiáreas.

Municipio de Ventosa de Pisuegra: Parcela 45, hoja 10, de 3 hectáreas 26 áreas 80 centiáreas.

Municipio de Villamediana: Parcela 1, hoja 1, de 91 áreas; parcela 8, hoja 14, de 26 áreas 80 centiáreas; parcela 41, hoja 14, de 6 hectáreas 90

áreas 40 centiáreas; parcela 31, hoja 16, de 18 hectáreas 80 áreas 80 centiáreas; parcela 12, hoja 21, de 2 hectáreas 91 áreas 60 centiáreas.

Municipio de Villaprovedo: Parcela 96, hoja 8, de 93 áreas 20 centiáreas.

Palencia, 8 de septiembre de 1997.—El Delegado, Jesús Vicente Arce Alonso.—56.994.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca, Gerencia Territorial de Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos catastrales que se citan. Expedientes 0597RU372, 0697RU372, 0797RU372 y 0897RU372.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Salamanca (expedientes 0597RU372 y 0697RU372) y Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Salamanca (expedientes 0797RU372 y 0897RU372).

b) Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia Territorial del Catastro de Salamanca.

c) Números de los expedientes: 0597RU372, 0697RU372, 0797RU372 y 0897RU372.

2. Objeto del contrato:

A) Expediente: 0597RU372.

a) Descripción del objeto: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios: Vega de Tirados, Mata de Ledesma, Aldearrodrigo, Golpejas, Rollán y Juzbado.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Salamanca.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

B) Expediente: 0697RU372.

a) Descripción del objeto: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios: Galisancho, Sieteiglesias, Terradillos, Fuenterroble, Cereceda de la Sierra, Tejada y Segoyuela y Tamares.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Salamanca.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

C) Expediente: 0797RU372.

a) Descripción del objeto: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios: Santa Marta de Tormes, Forfoleda, San Pedro de Rozados, Vecinos, Moriscos, Arapiles, Gomecello y Mata de Armuña.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Salamanca.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

D) Expediente: 0897RU372.

a) Descripción del objeto: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios: Ragama, Zorita de la Frontera, Arabayona, Campo de Peñaranda, Cantalpino, Cantaracillo y Paradinas de San Juan.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Salamanca.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación para los cuatro expedientes:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de gasto máximo será el siguiente para cada uno de los expedientes (IVA incluido):